



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

28 OCT 2022

Recibió: Rosa Soriano

Hora: 12:04 Hrs



**2022** Ricardo  
Año de Flores  
Magón  
RECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00337/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-00460/CG/2022 de fecha 3 de octubre de 2022, signado por el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por las Diputadas Xóchitl Bravo Espinosa y Daniela Gicela Álvarez Camacho y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSR/0760/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c. cte.p. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores*  
*Magón*  
Año de  
RECORDEDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

337

Ciudad de México, 3 de octubre de 2022

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-00460/CG/2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO,**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**



Con relación a su oficio con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00215/2022, mediante el cual adjunta el oficio número MDSRPA/CSP/0760/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido Poder Legislativo.

**PUNTO DE ACUERDO**

**Primero. - Se exhorta, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la Alcaldía para reforzar los trabajos de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la zona Villa Coapa, en la alcaldía de Tlalpan.**

Con la finalidad de mejorar el funcionamiento hidráulico de la red secundaria de drenaje en la zona de Villa Coapa, con recursos propios del SACMEX, se han llevado a cabo acciones de reparación de atarjeas, desazolves de drenaje sustitución de accesorios de captación pluvial, así mismo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tiene establecido de manera coordinada con representantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, la elaboración conjunta de un Programa Anual de Desazolve de la red primaria y secundaria de drenaje, en este contexto se informa que la colonia Villa Coapa se consideró para trabajos de mantenimiento de drenaje en el periodo del 1° de junio al 31 de agosto del año en curso, por lo que con equipo hidroneumático de alta presión se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de 650 m de atarjea de 0.45 m de diámetro, 3,935 m de atarjea de 0.30 m de diámetro, 160 m de albañal de 0.20 m de diámetro, 65 m de albañal de 0.15 m de diámetro, 15 pozos de visita, 9 rejillas de piso y 104 coladeras pluviales, retirando 14 m<sup>3</sup> de azolve, quedando la red de drenaje libre de azolve y en funcionamiento, cabe mencionar que se atienden de manera puntual aquellas solicitudes que son consideradas como emergencias, además con la finalidad de evitar que las inundaciones dañen el patrimonio y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, durante la temporada lluvias el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tiene establecido en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Heroico Cuerpo de Bomberos y la Alcaldía Tlalpan, un Programa de Atención de lluvias, por lo que si se presentara una emergencia por fenómenos hidrometeorológicos, ésta será atendida de manera inmediata hasta su conclusión.



**Segundo. - Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y a la alcaldía Tlalpan para que destinen mayores recursos al programa de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la Ciudad de México.**

Al respecto, comunico a usted que con la finalidad de captar los escurrimientos pluviales que confluyen por la carretera Picacho Ajusco desde las zonas altas de la Alcaldía de Tlalpan, que se depositan en los sitios topográficamente más bajos, con afectación a viviendas, vialidades y tránsito vehicular y peatonal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México está realizando obras de captación, conducción e infiltración hacia terrenos arbolados no poblados, tendientes a mitigar la problemática de inundación, en los sitios que a continuación se describen:

**Sitio 1.-** Carretera Picacho Ajusco, Alcaldía Tlalpan, (inmediaciones Cuilotepec).

**Sitio 2.-** Carretera Picacho Ajusco, alcaldía Tlalpan (inmediaciones Calle Bosques).

**Sitio 3.-** Carretera Picacho Ajusco, Alcaldía Tlalpan, (inmediaciones Deportivo Solidaridad y Calle 5 de Mayo).

**Sitio 4.-** Carretera Picacho Ajusco, inmediaciones Radio UNAM).

**Sitio 5.-** Carretera Picacho Ajusco, Alcaldía Tlalpan (inmediaciones Calle Tekal).

**Sitio 6.-** Carretera Picacho Ajusco (inmediaciones Six Flags)

En el presente año, con base al presupuesto asignado a este Órgano Desconcentrado se están llevando a cabo la rehabilitación de grietas y resumideros en los sitios más susceptibles de inundación donde confluyen escurrimientos provenientes de las partes altas de la Colonia Héroes de Padierna, a fin de mitigar la problemática de inundación y mejorar el sistema de drenaje:

- Limpieza de pozos de absorción y rejillas en la carretera Picacho Ajusco de Periférico a Six Flags en ambos sentidos de la vialidad, así como 6 resumideros de la colonia Héroes de Padierna en los sitios más vulnerables de inundación durante la presente temporada pluvial, para mitigar la problemática de inundaciones.
- Se lleva a cabo el desazolve y rehabilitación de 10 resumideros más y 6 pozos de absorción de las colonias Héroes de Padierna, Pedregal de San Nicolás y Tlaxopas, que a falta de drenaje en la zona se infiltrar el agua pluvial al subsuelo.

*[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL



La parte alta de la Alcaldía de Tlalpan , desaloja las aguas combinadas a través del colector San Fernando y su conexión con el Río San Buenaventura para posteriormente descargar a las lagunas de regulación denominadas Ciénega Grande y Ciénega Chica, durante el presente ejercicio se está realizando el revestimiento del cauce a cielo abierto en el tramo comprendido de la glorieta de Vaqueritos a la Ciénega Chica, que tendrá como objeto incrementar los volúmenes de desalojo ya que principalmente se utiliza la sección cajón, obra de revestimiento que evitará desgaste de taludes y bordos con riesgo de desbordamiento hacia la vialidad de Periférico y por consiguiente a las colonias aledañas en la Alcaldía de Tlalpan, mejorando así el sistema hidráulico de la zona.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES**  
**COORDINADOR GENERAL**

C.c.c.e.p.

Ing. Miguel Carmona Suárez - Director General de Drenaje - SACMEX  
M.I. Mauricio Becerril Olivares- Director General de Planeación de los Servicios Hidráulicos -SACMEX  
Ing. Darío A. Munguía Torres - Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje - SACMEX  
Ing. Herminio S. Quechol Hernández - Director de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reúso - SACMEX  
Ing. Ismael Méndez Zambrano - Subdirector de Detección de Fallas de Drenaje- SACMEX  
Archivo de la Coordinación General - En atención al volante **CG/4074/22**  
**DGD-1203**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

NO: D-42  
VACIOS

MODELO: 2011  
MARCA: FASTEC

FECHA: 11/26/2011 FOLIO No: 1  
PLACAS: 4156 TURNO: ...

ABORA: Los Hermanos Russi

ANTE: Rosendo BERRIO

PERSONAL

RESIDENTE

SOBRESTANTE

[Signature]  
NOMBRE FORMAL: [Signature]  
NOMBRE TÉCNICO: [Signature]

UBICACIONES

DE FIDUCIA

NO. DE CALLE	UNTE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	AREA (m <sup>2</sup> )	Q	P.V. PZA.	N.R. PZA.	G.P. PZA.	ALOLVE m <sup>3</sup>	AREA (m <sup>2</sup> )	OTROS
<u>Acequia y Acoxpa</u>		<u>Utilia</u>	<u>Coapa</u>	<u>200</u>	<u>030</u>	<u>3</u>		<u>14</u>	<u>0.50m<sup>3</sup></u>		

VACIONES:

CROQUIS

FIRMA OPERADOR:

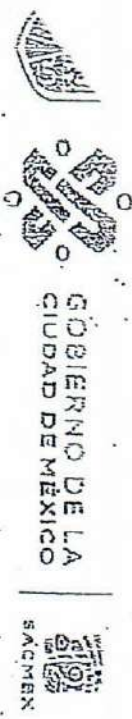
DATOS DE CONFORMIDAD:

RE: Susana Gonzalez Ruffin  
TELÉFONO: 5584 390995

TIPOS: de trabajo en coordinación  
de personal de sistemas existentes  
Italoajá

FIRMA

[Signature]  
ING. FEDERICO PÉREZ CARRERA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
 DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
 SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
 OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

No. ECO: P.27  
 TIPO: Reca

MODELO: 2011  
 MARCA: Industria

FECHA: 6 de febrero de 2011  
 PLACAS: 54336  
 TURNO: mañana

OPERADOR: José Jesús Alarcón  
 AYUDANTE: Coloma Solís

PERSONAL

RESIDENTE:

SOBRESTANTE:

José Jesús Alarcón  
 NOMBRE Y FIRMA  
Coloma Solís  
 NOMBRE Y FIRMA

UBICACIONES)

No. Folio ZONA de TRAB.	CALLE	DENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA m.	Ø	P.V. PZA.	N.P. PZA.	G.P. PZA.	AZOLVE m <sup>3</sup>	AGUAFAL m.	OTROS
①	Av. la Hacienda	la Hacienda y El Fano	Urb. Capu	LA PAZ	400	0.35	8	1	9	18		
②	OFICIO CG LAURELES		Urb. Pares	TLATEMPAN								Se lavaron 250 m de vialidad

OBSERVACIONES:

CROQUIS

COMENTARIOS:

DATOS DE CONFORMIDAD

TELÉFONO: 5587390995

FIRMA OPERADOR:

José Jesús Alarcón

FIRMA

[Signature]



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

N. ECO: P.67  
NO: 12082

MODELO: 2005  
MARCA: FACCATE

ORDEN DE TRABAJO

FECHA: 11/05/2005  
PLACAS: 51625

TURNO: ...

PERADOR:

VIDANTE:

PERSONAL

RESIDENTE:

SOBRESTANTE:

NDM/NITE/THRON

SABINO

FOLIO N. DE VIL.	CALLE	CENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA m.	□	R.V. PZA.	N.P. PZA.	G.P. PZA.	ADOLVE m <sup>3</sup>	AREAL m <sup>2</sup>	OTROS
	51. Tenison y Arroyo		Ulla	Ulla	200	0.30	6		14			
			Ulla	Ulla	200	0.45						

ERVACIONES:

UBICACION(ES)

CROQUIS

FIRMA OPERADOR:

DATOS DE CONFORMIDAD:

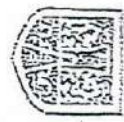
IDRE:

ENTARIOS:

TELEFONO:

FIRMA

ING. FERNANDO FÉLIX CLAVÉZ, J. L. L. DIRECTOR GENERAL DE DRENAJE



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCION DE DETECCION DE FALLAS Y REHABILITACION DE DRENAJE  
SUBDIRECCION DE REHABILITACION DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACION ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

2. ECO: 2007  
PO: 2007

MODELO: 2007  
MARCA: 2007

FECHA: 26/11/2007  
PACAS: 151514  
TURNO: ...

OPERADOR: ...

AYUDANTE: ...

PERSONAL

RESIDENTE:

SOBRESTANTE:

UBICACION(ES)

TIPO DE TUBERIA	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATARIPIA N°	D	P.V. PZA.	K.P. PZA.	C.P. PZA.	ADOLVE IN	ABRILAL M.	OTROS
	CAVILLOS	LA GRANJA	UCLIA	...	300	0.30	4	3	12	1		
	UNIVERSITARIOS	CALLE DEL HUSO	...	...								

CROQUIS

FIRMA OPERADOR: [Signature]

DATOS DE CONFORMIDAD:

TELEFONO:

COMENTARIOS:

FIRMA





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCION DE DETECCION DE FALLAS Y REHABILITACION DE DRENAJE  
SUBDIRECCION DE REHABILITACION DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACION ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

No. ECO: P. 62  
I.P.O.: Factor

MODELO: 2007  
MARCA: Sealtek

FECHA: 27/02/2012 FOLIO No.:  
PAGAS: 1 TITULO: ...

OPERADOR: Francisco Simons

PERSONAL

RESIDENTE:

SOBRESTANTE:

Nombre y Firma: Francisco Simons  
Nombre y Firma: ...

AYUDANTE: Guillermo Aguado Ruiz

UBICACION(ES)

No. Folio o Hoja de Trabajo	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATANEA (m)	Ø	P.V. PZA.	N.P. PZA.	C.P. PZA.	AZOLVE (m <sup>3</sup> )	AUDIFONIA (m)	OTROS
1	MINIMONTE y la GARITA		Urb. COOPA	T. H. P. A. S.	300	Ø 20 y Ø 30	3	-	15	15 m <sup>3</sup>	-	-
2	MINIMONTE y la TILOSA		Urb. COOPA	T. H. P. A. S.								

CRUCIS

FIRMA OPERADOR: Francisco SIMONS

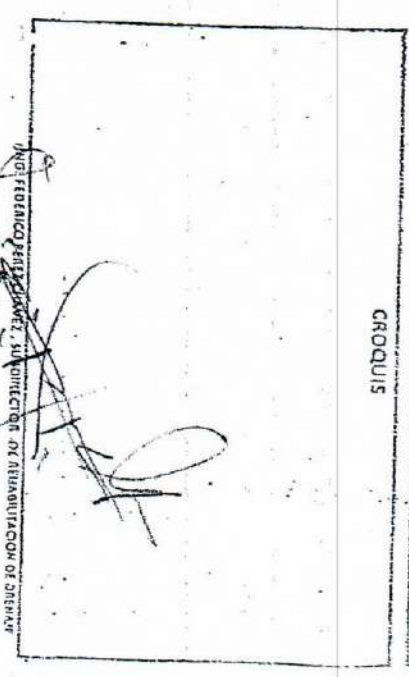
DATOS DE CONFORMIDAD:

OMBRE: Suzana Gonzalez Beltran

TELEFONO: 55 87 39 09 95

COMENTARIOS: Se trabajo en buena coordinación con la mayor disposicion buen trabajo.

FIRMA



Director of REHABILITATION OF SEWERAGE



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

1o. ECO: \_\_\_\_\_  
TPO: \_\_\_\_\_

MODELO: \_\_\_\_\_  
MARCA: \_\_\_\_\_

ORDEN DE TRABAJO

FECHA: 29-06-22  
PLACAS: \_\_\_\_\_

FOLIO NO: \_\_\_\_\_  
TURNO: \_\_\_\_\_

OPERADOR: \_\_\_\_\_

PERSONAL

AYUDANTE: \_\_\_\_\_

RESIDENTE:

SOBRESTANTE:

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

(Oficina C.G.)

UBICACION(ES)

HOJO CALLE DE TRAV.	CALLE	UNTE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA M <sup>2</sup>	P. V. PZA.	N. P. PZA.	C. P. PZA.	RESOLVE M <sup>2</sup>	ARBAJAN M <sup>2</sup>	OTROS
					2000.30	4	-	11	0.50	4.3	

SERVACIONES:

CROQUIS

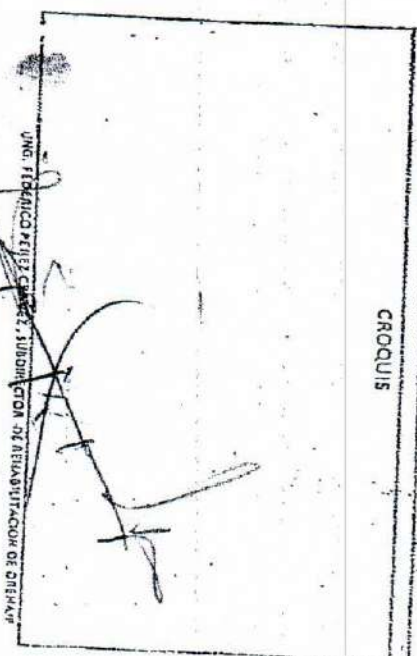
FIRMA OPERADOR: Francisco de Asis

MBRE: Susana González Beltrán  
DATOS DE CONFORMIDAD:

TELÉFONO: 55037290995

COMENTARIOS: Se trabaja en buenas condiciones con la coordinación de SAEMEX excelente trabajo

FIRMA



JNG. FIDELICO REYES CARRERA, SUBDIRECCION DE REHABILITACION DE DRENAJE



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

Id. ECO: P-73  
IPO: Procesos

MODELO: 2011  
MARCA: SAATCHI

FECHA: 17 de Julio 2011  
PLACAS: 543215

FOLEO No: P  
TURNO: P

OPERADOR: Francisco Fend Siles  
AYUDANTE: Edmundo Siles

PERSONAL  
RESIDENTE:  
SOBRESTANTE:

Edmundo Siles  
NOMBRE Y FIRMA  
NOMBRE Y FIRMA

(Repalle Co. S. de C.V.)

Id. FOLIO CANTON CALLE	DIRECCION CALLES	UBICACIONES	COLONIA	ALCALDIA	ATAQUEA m <sup>2</sup>	Ø	P.V. PZA.	N.P. PZA.	C.P. PZA.	RESOLVE m <sup>2</sup>	AUBAVAL m <sup>2</sup>	OTROS
			Villa coqui	Albino	150	Ø 6			23	148		

OBSERVACIONES:

CROQUIS

FIRMA OPERADOR:

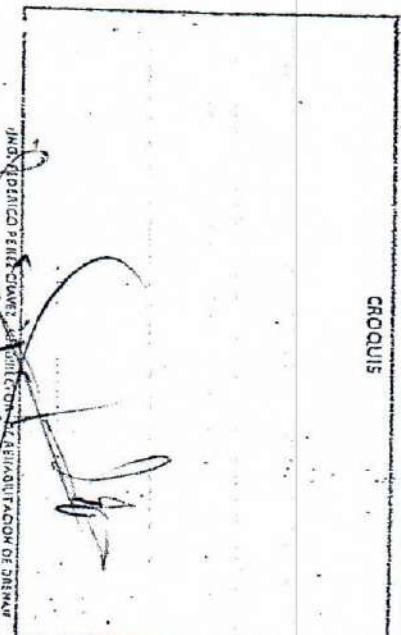
[Signature]

DATOS DE CONFORMIDAD:

TELEFONO:

COMENTARIOS:

FIRMA



INDEPENDENT PERITAJES Y ASISTENCIA EN REHABILITACION DE DRENAJE



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

N. ECO: 1668  
NO: 1668

MODELO: 1668  
MARCA: 1668

FECHA: 16-6-22  
PLACAS: 1668

FOLIO No: 1668  
TURNO: 1668

OPERADOR:

Daniel Duran Vera

PERSONAL

RESIDENTE:

Miguel Ángel Ramírez Camp

CLIENTE:

José Luis Bermejo Rivera

SOBRESTANTE:

Juan López Ortiz

OFICIO CG

UBICACIÓN(ES)

FOLIO VA DE (MIL)	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA M.	D	P. V. PZA.	R. P. PZA.	G. P. PZA.	MOQUE M <sup>3</sup>	ANÁLISIS M.	OTROS
	FAZOL Y MIRAMONTES		ULTRA CORONA	TECAPAZA	600		1		13	1m <sup>3</sup>		

CROQUIS

FINIMA OPERADOR: Duran Vera Daniel

DATOS DE CONFORMIDAD:

ABR: Susana Gonzalez Beltrán  
TELÉFONO: 5587390995

COMENTARIOS: Se trabajo bien de manera coordinada exelente servicio

UNO FIDUCIARIO (1122 CLAVE) [Signature]



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
ORIGINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

O. ECO: D 67  
PO: Las Rosas

MODELO: 2009  
MARCA: Freiditas

FECHA: 11/06/20  
PLACAS: 21024

FOLIO NO.:  
TURNO: Segundo

OPERADOR: Arden de la Cruz Cherna

PERSONAL

RESIDENTE: Los Torres Murdo Sanchez

AYUDANTE: Jose Luis Huerta

SOBRESTANTE: Culterro Alfreco Sanchez

GUARDIA POR TEMPORADA DE LUNAS

UBICACIÓN(ES)

FOLIO CIVIL	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA (M)	Φ	P.V. PZA.	N.P. PZA.	C.P. PZA.	ASOLVE (M)	ANADIAL (M)	OTROS
1	Minutas	Periferico	Villa Coapa	Tlalva	100	30	N	N	2	3m		
2	Minutas	Periferico	Villa Coapa	Tlalva	100	30	N	N	2	3m		

SERVACIONES: Oficio Cq. Prorrogante de las Hds y D. de las Hds

CROQUIS

FIRMA OPERADOR: [Signature]

DATOS DE CONFORMIDAD

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA

[Signature]  
ING. FEDERICA PEREZ GONZALEZ, DIRECTORA GENERAL DE REHABILITACION DE DRENAJE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCION DE DETECCION DE FALLAS Y REHABILITACION DE DRENAJE  
SUBDIRECCION DE REHABILITACION DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACION ZONA SUR

No. ECO: 1.64  
TIPO: WATER

MODELO: 2003  
MARCA: STENDEX  
ORDEN DE TRABAJO

FECHA: 5-JUNIO-22  
PLACAS: 1515 CH

FOLIO No: 12020  
TURNO: TRABAJO

OPERADOR: REGIBO COLLECTA HERRERA  
AYUDANTE: Roberto Aguilar

Oficio (COP)

UBICACION(ES)

RESIDENTE: DR. MAURICIO VELAZQUEZ  
SOBRESTANTE: MAURICIO GUTIERREZ  
NOMBRE Y FIRMA: MAURICIO GUTIERREZ  
NOMBRE Y FIRMA: REGIBO

NO. FOLIO CORONA DE TIPO	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJUELA M.	Ø	N. V. PZA.	N. P. PZA.	C. P. PZA.	ACUQUE M.	ALBARRAN M.	OTROS
	AVENIDA CAROL DE MEXICO		VELLA	TLALV	65	Ø15	1	3		5M		
	TRINIDAD PROGRESIVO Y LA GARITA		COLPAS			Ø30						

OBSERVACIONES:

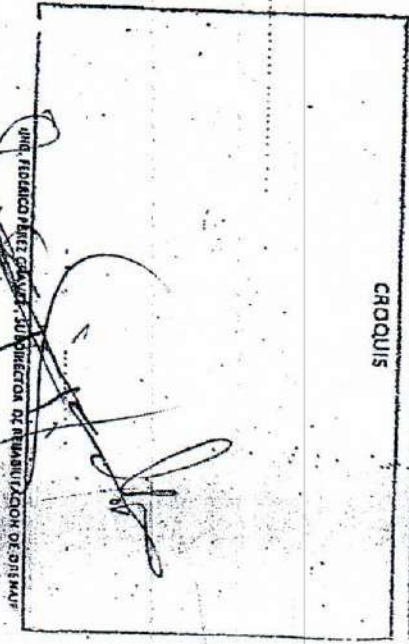
CROQUIS

FIRMA OPERADOR: Regiberto Herrera

DATOS DE CONFORMIDAD

OMBRE: \_\_\_\_\_  
COMENTARIOS: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA



ING. FIDELICO PEREZ CALVA - Jefe de Oficina de Rehabilitación de Drenaje



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
ORIGINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

No. CO: D64  
TIPO: VACTOR

MODELO: 2007  
MARCA: STERLING

FECHA: 31/10/22  
PACOS: 1515 CH

FOLIO NO:

TURNO: PRIMERO

PERSONAL

OPERADOR: RICARDO PEBUCHA MARTINEZ  
AYUDANTE: JOSE ALFREDO SANCHEZ

RESIDENTE: ABR. MUELICH VEJERQUES S  
SOBRESTANTE: FEA. ESCOBAR SANCHEZ

UBICACIÓN(ES)

No. POZO ZONA DE TRAB.	CALLE	ENTR. CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA M <sup>2</sup>	D	D.V. PZA.	N.P. PZA.	C.P. PZA.	ADOLVE M <sup>2</sup>	ANCHO M <sup>2</sup>	OTROS
<u>D</u>	<u>CARRERA</u>	<u>HIBERNANTES</u>	<u>WILVA</u>	<u>TULPANI</u>	<u>0.80</u>					<u>21</u>	<u>0.50</u>	<u>0.20</u>
<u>D</u>		<u>DIV. DECENTRALIZADA</u>	<u>CAAPN</u>									

OBSERVACIONES:

CROQUIS

FIRMA OPERADOR:

DATOS DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Miguel Normey Lopez Garcia

TELÉFONO:

5524425593

COMENTARIOS:

Trabajo excelente y mucha dedicación

FIRMA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

No. ECO: P. 67  
TIPO: MAEOR

MODELO: 2089  
MARCA: FALCÓN

FECHA: 29 AGOSTO 2013 FOLIO NO.:  
PLACAS: 216253 TURNO: mañana

OPERADOR: Servicio Alcantarales Zona Sur

AUDIANTE: Gerente General Zona Sur

PERSONAL

RESIDENTE:

SUBESTANTE:

UBICACIÓN(ES)

DF. CG

No. HOLEO ZONA DE TRAB.	CALLE	ENTRÉ CALLES	COLONIA	ALCANTARILLA	ATANAJA m.	Ø	P.V. PZA.	N.P. PZA.	C.P. PZA.	ALDIVE m <sup>2</sup>	ANILAJA m.	OTROS
	ACOXPIA	ACESQUITA y Miguel Alemán	Villa Coapa	100	030				7	0.50		

OBSERVACIONES:

CROQUIS

DATOS DE CONFORMIDAD

FIRMA OPERADOR:

TÉLEFONO:

5534021053

NOMBRE:

Manuel Betancourt

COMENTARIOS:

Se realizaron los trabajos muy bien  
y en atención a los trabajos realizados  
¡¡ Gracias !!

FIRMA





Gobierno de la  
Ciudad de México



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCION DE DETECCION DE FALLAS Y REHABILITACION DE DRENAJE  
SUBDIRECCION DE REHABILITACION DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACION ZONA SUR

No. ECO: 2009  
TIPO: ACTOR

MODELO: 2009  
MARCA: PEREIRA LLINER

FECHA: 26-8-22 FOLIO No. 1ero  
PLACAS: 26203 NUMERO: 1ero

ORDEN DE TRABAJO

OPERADOR: Tomás Bermejo Gaspar  
AYUDANTE: Wagner Gomez Perez

UBICACION(ES)

RESIDENTE: Miguel Ángel Ramírez Campa  
SOLICITANTE: DR. LUIS LÓPEZ ORETA

No. Folio ZONA DE TRABAJO	CALLE	DENTRO CALLE	COLONIA	ALCANTARILLA	ATRIBUCION m.	Ø	P.V. FLC	N.º P. PZA.	C. P. PZA.	ADOLVE Nº	APERTURA m. 1	OTROS
	ACOXPA	A. SEPULVA Y MIRAMONTES	VILLA CAMPA	TLAZAMPA	100	0.30				8	0.50	

CROQUIS

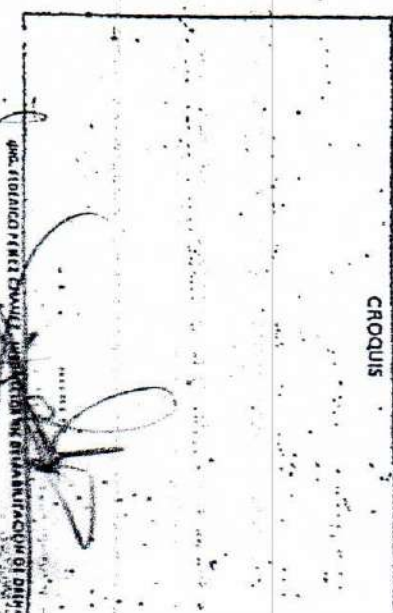
OBSERVACIONES:  
FALLO EN CARRIL  
RUEDA PALIDIENTE

FIRMA OPERADOR:

NOMBRE: José María González Juárez PATOS DE CONFORMIDAD:  
COMENTARIOS: Indicaciones de campo y planos.

TELÉFONO: 5519468261

FIRMA



OFICINA DE REHABILITACION DE DRENAJE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCION DE DETECCION DE FALLAS Y REHABILITACION DE DRENAJE  
SUBDIRECCION DE REHABILITACION DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACION ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

No. de TUBO: D65  
TIPO: VICTOR

MODELO: 93  
MARCA: FORD

FECHA: 25 AGOSTO 22  
PLAZA: 19B3C5

FOLIO No.:

PROYECTO: ARTURO DE LA CUESTA

EXEQUANTE: FRANCISCO PEREZ MORALES

PERSONAL

RESIDENTE:

JAVIER RAMIREZ RAMIREZ

SUBESTANTE:

MATEO ABERCANDO RAMIREZ

UBICACIONES:

ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATADEA	M. PZA.	N. P. PZA.	M. P. PZA.	C. P. PZA.	ADOLFO ALVARO	OTROS
MIPAMONTES Y PERIFERICO	VILLA COPA	TALPAN	450	8	2	7	1.0	4	

OPERACIONES:

GRUQUIS

DATOS DE CONFORMIDAD:

FIRMA OPERADOR:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CORREOS: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMBN

SECRETARÍA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

Nº. REG. 0-55  
TIPAL Asesor

MODELO: 1954  
MARCA: Jone

FECHA: 25/06/2010  
PLACAS: 14832

TURNO: ...

OPERADOR: Fred Gons  
AYUDANTE: Alejandro Amador

PERSONAL  
RESIDENTE:  
SOBRESTANTE:

NOMBRE TITULAR: José...  
NOMBRE TITULAR: ...

(Oficio C.G.)

UBICACIONES	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ACADIA	ATRUBA m.	R.V. PZA.	N.P. PZA.	C.P. PZA.	ASOLVE m <sup>2</sup>	ALBIFAL m.	OTROS
	CANTAROS	Coronal y	Ucilla	...	200	...	...	...	11	0.50	...
		Div. DE INVENT.	...	...	...	...	...	...	...	...	...

OBSERVACIONES:

CROQUIS

FIRMA OPERADOR:

[Signature]

DATOS DE CONFORMIDAD:

OPERADOR: Negoli Leon  
AYUDANTE: Jorge...

TELÉFONO: 5524912559

Excelente Trabajo

FIRMA

ING. FIDELCO PEREZ SUAREZ, JORGE PEREZ SUAREZ, JORGE PEREZ SUAREZ



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

No. ECO: 264  
TIPO: Reca

MODELO: 2007  
MARCA: Stantec

FECHA: 24/06/2010 FOLIO No.: 20  
PLACAS: 154CH TURNO: ...

OPERADOR: Pinaro para unirse  
AYUDANTE: Jose el feroce unirse

PERSONAL  
RESIDENTE:  
SOBRESTANTE:

NOBRE Y FIRMA  
NOBRE Y FIRMA

NO. ESCO	CALLE	ENTR. CALLE	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA	Ø	P.V. PZA.	N.º PZA.	C.P. PZA.	ACOPLE	APERTUR.	OTR.
1	CANTAROS	Coponal	Villa Copal	Tlalpan	100	Ø 30	-	-	3	0.50		
2	CANTAROS	DIV. DEL NORTE	Villa Copal	Tlalpan	200	Ø 30	-	-	11	0.50		

FIRMA OPERADOR:

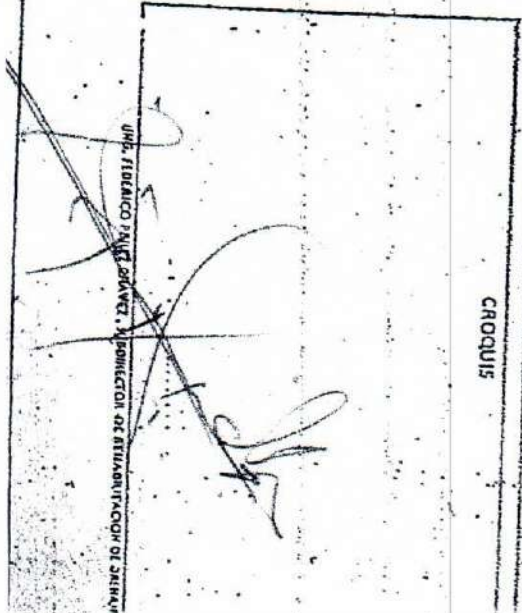
DATOS DE CONFORMIDAD:

OPERARIO: Magal Albani Kayser David

TELÉFONO: 5524475593

SUBSISTEMAS: Exelente Reparar 1 persona  
muchos de d. caídas trabaja los  
operarios y el. Hay teflo

FIRMA



ING. FIDELICO PALMIGRANO, ADMINISTRADOR DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE



Gobierno de la Ciudad de México



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
 DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
 SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
 OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

No. ECO: 104  
 TIPO: Ductor

MODELO: 2007  
 MARCA: Sterling

FECHA: 23-8-22  
 PLACAS: 1515CH

FOLIO No: 12  
 TURNO: 12

OPERADOR: Ricardo Pera lta martinez  
 AYUDANTE: Jose Alfredo Jimenez Contreras  
 OFICIO: CG

PERSONAL  
 RESIDENTE: Mrs. DAVIERA RAQUEL  
 SOBRESTANTE: JUAN LOPEZ OTTE  
 NOMBRE Y FIRMA: [Signature]  
 NOMBRE Y FIRMA: [Signature]

NO. DE POSTA DE TUBO	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATAJADA m.	D	P.V. P.V.	N.P. P.ZA.	C.P. P.ZA.	ADOLVE m <sup>3</sup>	ALBARRAL m.	OTRO
			Villa Coapa	Tlalpa	200	030		1	14	050		

OBSERVACIONES:

FIRMA OPERADOR:

DATOS DE CONFORMIDAD:

NOMBRE: Mesel Abram Lopez Garcia  
 GOBIERNARIOS: Excelente Trabajo del  
 TELEFONO: 5524475593

arquitecto y de los operarios.

CROQUIS

Dir. / PEDRO PEREZ DIAZ / COMISION DE ATENDACION DE DRENAJE

[Signature]



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

No. ECO: 264  
TIPO: Reconstrucción

MODELO: 2004  
MARCA: Stuufac

FECHA: 22/06/2011 FOLIO No.:  
PLACAS: 1515CA TURNO: ...

PERSONAL

OPERADOR: Ricardo Galta Martinez

RESIDENTE:

AUDANTE: Ross Aleman Contreras

SOBRESTANTE:

NOMBRE FIRMA  
NOMBRE FIRMA

OFICIO CG

UBICACION(ES)

No. POLO ZONA PE TIVIL	CALLE	BANDE CALLES	COLONIA	ACALDIA	ATAJADA M.	D	P.V. PZA.	N. P. PZA.	C. P. PZA.	AZOLVE M <sup>2</sup>	ANILAJA M.
	Acequia y Sillas		Villa Campo	...	300	020				16	100

OBSERVACIONES:

CROQUIS

FIRMA OPERADOR:

DATOS DE CONFORMIDAD:

NOMBRE: Migel Noemí López García TELEFONO: 5529425593

COMENTARIOS:

Exigente Trabajo y dedicación de los operadores y el Ing.

FIRMA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

No. ECO: D 67  
TIPO: ACTIVO

MODELO: Seo 9 Tiner  
MARCHA: Seo 9 Tiner

FECHA: 8-8-22 FOLIO No: 1ero  
PLACAS: 216205 TURNO: 1ero

OPERADOR: Sergio Alcantara Mora  
AYUDANTE: Miguel Gomez Perez

PERSONAL

RESIDENTE: Roberto Sabino  
SOBRESTANTE: Juan Lopez Ortiz  
NOMBRE Y FIRMA: [Signature]  
NOMBRE Y FIRMA: [Signature]

UBICACIONES

No. FOLIO CON A DE TRIN.	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ALCALDIA	ATANEA M.	D	R. V. PZA.	N. P. PZA.	C. P. PZA.	AZOLVE m <sup>3</sup>	AGRIANAL m <sup>3</sup>	OTROS
	ACTILLO Y ACOXPA		Ullate Coahuila	Tlalpach	35dm	0.30	6		14	1/2m <sup>3</sup>		

OBSERVACIONES:

CROQUIS

DATOS DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Estado Valerio José Quintal

COMENTARIOS: Se realiza desahogue en calle Altavilla

Osca Acosta

FIRMA OPERADOR: [Signature]

Sergio Alcantara Mora

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
DIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE  
OFICINA REHABILITACIÓN ZONA SUR

ORDEN DE TRABAJO

No. EJO: D. 688  
TIPO: TRATOR

MODELO: 2010  
MARCA: FAGATA

FECHA: 10 de Septiembre 2010  
PLACAS: 75374  
TURNO: ...

PERSONAL

RESIDENTE:

SOBRESTANTE:

UBICACIÓN(ES)

OPERADOR: Daniel David Vera  
AYUDANTE: Dios David Vera

NOMBRE Y FIRMA  
NOMBRE Y FIRMA

NO. DE TRABAJO CONFORME AL PLAN	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	ACALDIA	ATRANQUA m <sup>2</sup>	Ø	P.V. PZA.	N.P. PZA.	C.P. PZA.	ACOLVE m <sup>3</sup>	AQUEDUCTO m <sup>3</sup>	OTROS
5745	Carrañudo	Manantones	Luz	Compa	Bom.	0.20		6	3	1/2 m		

OBSERVACIONES:

CROQUIS

DATOS DE CONFORMIDAD

NOMBRE: Miguel Ángel López  
COMENTARIOS: Se les pide el trabajo

FIRMA OPERADOR: Daniel Vera David  
TELÉFONO: 5524925583





FEDERICO PEREZ  
 PARA ATENDER ESTE PUNTO  
 DE ACUERDO, FACILITAR LOS  
 TRABAJOS DE E.H.

MÉXICO TENOCHTITLAN  
 SIETE SIGLOS DE HISTORIA



**Dirección General de Drenaje**  
**Ing. Miguel Carmona Suarez**  
**Volante de Correspondencia**

**Fecha:** 25 de Julio 2022

**Procedencia:** LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CEDMX

**Referencia:** VOLANTE CG/4074/2022

4074/22

**DGD No. 1203**

23 JUL 2022

SUBDIRECCIÓN DE DETECCIÓN DE FALLAS DE DRENAJE

RECIBÍO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

<b>Para:</b>	
Llevar a Acuerdo	
Su Atención	X
Su Asistencia	
Nombrar un representante	
Elaborar respuesta	X
Su seguimiento	
Coordinar Respuesta	
Conocimiento	
Nota informativa interna	

Ing. Herminio S. Quechol Hernandez	Encargado de la Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso	
Ing. Ariel Flores Robles	Director de Construcción y Mantenimiento de Drenaje	
Ing. Roberto J. Martinez Jimenez	Director de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Drenaje	
Ing. César Gregorio Reyes	Director de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Desazolve	
M. I. Juan Reyes Alvarado	Director de Proyectos de Drenaje Tratamiento y Reuso	
Ing. Dario A. Munguia Torres	Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje	X

Recibido  
 13-9-22  
 Edson



**Observaciones:** FAVOR DE HACER MENCION AL VOLANTE DGD Y CG

---



---



---



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



V=1703



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

<b>Fecha:</b> 25 de julio de 2022	<b>Volante</b> <b>CG/4074/22</b>
<b>Procedencia:</b> SEGOB – Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo	
<b>Referencia:</b> Oficio no. 215 del 18/07/22	

**Por instrucciones del Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes:**

<b>Ernesto Armendáriz</b>	<b>Gerente General de Coordinación</b>	
<b>Mauricio Becerril</b>	<b>Director General de Planeación</b>	
<b>Gerardo Gutiérrez</b>	<b>Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos</b>	
<b>Berenice Cruz</b>	<b>Subdirectora de U. de Transparencia</b>	
<b>Fermín S. González</b>	<b>Director General de Admón. y Finanzas</b>	
<b>Rene Calderón</b>	<b>Director General de Agua Potable</b>	
<b>Miguel Carmona</b>	<b>Director General de Drenaje</b>	<b>X</b>
<b>Ximena García</b>	<b>Directora General de Servicios a Usuarios</b>	

**URGENTE**  
**XX**



<b>Llevar a Acuerdo</b>		<b>Su atención</b>	<b>X</b>
<b>Su asistencia</b>		<b>Nombrar un representante</b>	
<b>Elaborar respuesta para firma del Coordinador General</b>	<b>X</b>	<b>Elaborar respuesta</b>	
<b>Coordinar respuesta</b>		<b>Elaborar Nota Informativa</b>	

**Observaciones:** *Plazo 60 días*

**Marcar el número de volante en la respuesta con copia a la Coordinación General**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**Coordinación General**  
 4074 25 JUL. 2022 Cfr  
 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 Recibido *[firma]* Hora *12:23*

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*  
 Año de *Magón*  
 PRESIDENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022  
 SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00215/2022

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes  
 Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México  
 Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito remitirle, para su atención, el oficio MDSRPA/CSP/0760/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2022, por el que se exhorta:

*Primero. Por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la alcaldía Tlalpan para reforzar los trabajos de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la zona de Villa Coapa, en la alcaldía de Tlalpan.*

*Segundo. Por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y a la alcaldía Tlalpan para que destine mayores recursos al programa de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la Ciudad de México, en particular en la alcaldía de Tlalpan.*

*Tercero.- Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que se destinen mayores recursos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) en el Ejercicio Fiscal 2023.*

*Cuarto.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la alcaldía de Tlalpan para para que en su conjunto implementen el beneficio aplicado en la alcaldía de Iztacalco, y se inviertan 200 millones de pesos extras para la red de agua potable y drenaje en la alcaldía Tlalpan.*

En mérito de lo anterior, le ruego atentamente que la respuesta sea remitida a esta área en un plazo no mayor a los de 60 días naturales establecidos en los artículos 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE  
 25 JUL 2022  
*14:16 C/ anexos*  
 Dirección General de Drenaje



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.p Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## MESA DIRECTIVA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 13 de julio de 2022.  
MDSPRPA/CSP/0760/2022.

**MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, fracción XXXVIII y XLVIII, 13, fracción IX, 21, primer párrafo, 54, 56, 58, 66 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**Primero.-** Por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la alcaldía Tlalpan para reforzar los trabajos de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la zona de Villa Coapa, en la alcaldía de Tlalpan.

**Segundo.-** Por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y a la alcaldía Tlalpan para que destine mayores recursos al programa de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la Ciudad de México, en particular en la alcaldía de Tlalpan.

**Tercero.-** Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que se destinen mayores recursos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) en el Ejercicio Fiscal 2023.

**Cuarto.-** Por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la alcaldía de Tlalpan para para que en su conjunto implementen el beneficio aplicado en la alcaldía de Iztacalco, y se inviertan 200 millones de pesos extras para la red de agua potable y drenaje en la alcaldía Tlalpan.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



5403

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN  
POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(SACMEX) PARA REFORZAR LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y  
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DRENAJE EN LA ZONA DE VILLA COAPA, EN  
LA ALCALDÍA DE TLALPAN**

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II**  
**LEGISLATURA**  
**PRESENTE**

La que suscribe, **DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO**, Diputada del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y XV y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) PARA REFORZAR LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DRENAJE EN LA ZONA DE VILLA COAPA, EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.**

**ANTECEDENTES**

1. La Ciudad de México, al constituir uno de los conglomerados más complejos del mundo, debe contemplar esquemas y soluciones basados en horizontes de planeación de mediano y largo plazo que le permitan la toma de decisiones adecuadas, con visión de sustentabilidad en el largo plazo. Por lo que respecta al tema del agua potable, la cuenca

1

---

Plaza de la Constitución No. 7, 2do. Piso, oficina 202, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
Ciudad de México, teléfono 51301980 ext. 2211 y 2243



del Valle de México pasó de ser un sistema autosuficiente, a uno con fuerte dependencia de las fuentes de abasto externas, y más aún, con su principal fuente de abastecimiento, el acuífero de la ciudad, con fuerte sobreexplotación y dudosa sustentabilidad a mediano y largo plazo.<sup>[1]</sup>

2. El pasado 28 de mayo, durante la presentación del Operativo de Lluvias 2022, Martí Batres, secretario de gobierno, señaló que se espera que esta sea una temporada activa, con precipitaciones cercanas a la media histórica, sin un aumento significativo, pero que van a tener una incidencia real en 121 puntos identificados como encharcamiento recurrente.

Además, el coordinador del Sacmex, Rafael Carmona, informó cuáles son las acciones preventivas que se realizan, como el programa anual de limpieza y desazolve de la red primaria de drenaje, la limpieza y desazolve de presas, lagunas y ríos; así como el mantenimiento electromecánico de pasos a desnivel, y el retiro de troncos y ramas en los cauces de ríos y barrancas.<sup>[2]</sup>

3. Asimismo, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en los últimos días del pasado mes de junio del 2022, ha estado informando sobre las fuertes lluvias en CDMX, en especial en ciertas zonas del Valle de México. Por lo general, estas épocas traen consigo graves inundaciones, esto debido a que la ciudad se fundó sobre un lago y la mayoría de las alcaldías se encuentran sobre cuerpos de agua. En la alcaldía de Tlalpan las zonas de mayor riesgo son Picacho Ajusco, Insurgentes Sur y Tlalpan, Miramontes, el puente de Periférico que cruza con Viaducto Tlalpan y en tramos de la avenida Tlalpan.<sup>[3]</sup>

4. En las últimas dos semanas, diversos vecinos de la zona de Villa Coapa, alcaldía de Tlalpan, se han reunido con la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho, quienes le han expresado y manifestado que las inundaciones siguen en la zona, y que las mismas, además de generarles molestias, afectan su patrimonio como lo son sus bienes inmuebles.

5. En el año 2007, fue creada la unidad tormenta, por instrucciones del jefe de Gobierno para integrar, en un solo programa, a las dependencias e instituciones que atienden las emergencias en materia de inundaciones en la capital, coordinados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



El objetivo de la Unidad Tormenta es disminuir los tiempos de solución y de atención a los encharcamientos e inundaciones que provocan las fuertes lluvias, así como atender con prontitud los efectos sobre el funcionamiento de la infraestructura, nace como un eje de respuesta inmediata, que aplica los recursos necesarios para minimizar las afectaciones en vialidades y viviendas.

Con su conformación se llenó un espacio que se requería para unir los esfuerzos y recursos ya existentes en diferentes dependencias, que estaban dispersos y sin organización, pero que se aplicaban en la emergencia. También ha resultado funcional en aspectos de emitir información de un evento de lluvia a los medios de comunicación para dar a conocer los trabajos que el Gobierno de la Ciudad de México realiza para resolver el problema.<sup>[4]</sup>

6. Su marco de acción, de la Unidad Tormenta, se basa en tomar todas las previsiones con base en pronósticos de lluvias, establecer campamentos provisionales en 90 sitios estratégicamente seleccionados y realizar operativos en atención de dónde y cuánto llueve, así como establecer un sistema de coordinación con las instituciones que cuentan con recursos y personal para emergencias como son la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos, las 16 alcaldías y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y efectuar durante toda la temporada de lluvias una supervisión constante de la infraestructura hidráulica para hacer eficiente su operación.

7. Para la obtención de resultados positivos, el Gobierno de la Ciudad de México incorpora otras líneas estratégicas consistentes en: Un programa de mantenimiento a instalaciones, estructuras, plantas de bombeo, compuertas y cárcamos, el desazolve de redes y accesorios del drenaje. el establecimiento del Protocolo de Operación Conjunta de la Infraestructura Hidráulica del Valle de México (Conagua-CAEM-SACMEX.), el programa de obras para prevenir inundaciones, así como el Programa anual de rehabilitación y mantenimiento al Drenaje Profundo en época de estiaje.

8. En consecuencia, el pasado 29 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y tecnología hídrica de la Ciudad de México, en donde señala en su artículo en su artículo 7, que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México es un Órgano





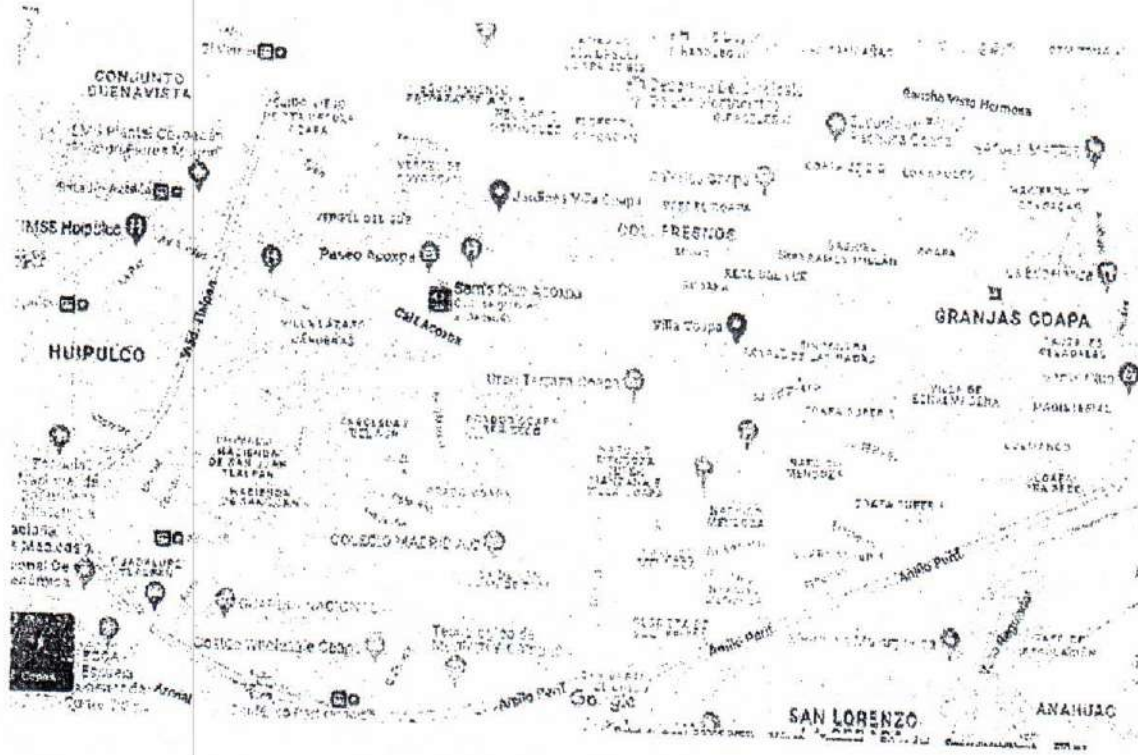
Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente, cuyo objeto principal es la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reusó de aguas residuales, que fungirá como auxiliar de la Secretaría de Finanzas en materia de servicios hidráulicos conforme a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal. El ejercicio de las facultades que esta Ley confiere al Sistema de Aguas de la Ciudad de México es sin menoscabo de que puedan ser ejercidas directamente por la Secretaría del Medio Ambiente.

9. En la misma Ley del Derecho a los Servicios Públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y tecnología hídrica de la Ciudad de México se señala que el servicio de drenaje, es la actividad que regula la red o conductos y dispositivos para recolectar, conducir y disponer de las aguas residuales

#### PROBLEMÁTICA

En la actual temporada de lluvias en la Ciudad de México se han visto expuestas diversas fallas en el sistema de la red de drenaje, lo que genera, inundaciones cuando inician las lluvias en particular, en la zona de Villa Coapa, ante lo cual las autoridades a cargo de la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, como es el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, deben generar acciones de prevención y mantenimiento, para evitar poner en riesgo el patrimonio de los ciudadanos y la infraestructura pública de la Ciudad de México, en esta temporada de lluvias.

En particular, en esta zona de Villa Coapa, en la alcaldía de Tlalpan, constantemente se presentan inundaciones, derivado de que la red de drenaje no cuenta con las dimensiones propicias, así como la falta de mantenimiento preventivo para poder desfogar el total de las aguas residuales de la zona, principalmente en las vías primarias en esta temporada de lluvias, así, lo han expresado y manifestado muchos de los vecinos de la zona.



**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "la Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa, y el gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México"

**SEGUNDO.** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 4, párrafo sexto que; "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".



**TERCERO.** La Constitución Política de la Ciudad de México mediante su artículo 9, en su apartado F, manifiesta lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.
2. La Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación del agua pluvial.
3. El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.

**CUARTO.** Conforme al artículo 13, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, "fracción XV, el Congreso de la Ciudad de México, podrá comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes."

**QUINTO.** Conforme al artículo 7, de la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y tecnología hídrica de la Ciudad de México, señala que: el Sistema de Aguas de la Ciudad de México es un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente, cuyo objeto principal es la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reúso de aguas residuales, que fungirá como auxiliar de la Secretaría de Finanzas en materia de servicios hidráulicos conforme a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal. El ejercicio de las facultades que esta Ley confiere al Sistema de Aguas de la Ciudad de México es sin menoscabo de que puedan ser ejercidas directamente por la Secretaría del Medio Ambiente

**SEXTO.** Conforme al artículo 16, fracción XVII de la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y tecnología hídrica de la Ciudad de México,



Congreso de la Ciudad de México a 13 de julio de 2022  
Asunto: Se modifica punto de acuerdo

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA P R E S E N T E**

Por medio del presente hago llegar la propuesta de modificación al punto de acuerdo de la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho la cual tuvo a bien aceptar en el pleno del Congreso:

**PRIMERO.** POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) Y LA ALCADÍA TLALPAN PARA REFORZAR LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE EN LA ZONA DE VILLA COAPA, EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

**SEGUNDO.** POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) Y A LA ALCALDÍA TLALPAN PARA QUE DESTINE MAYORES RECURSOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN PARTICULAR EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

**TERCERO.** POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAPÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**CUARTO.** POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA DE TLALPAN PARA PARA QUE EN SU CONJUNTO IMPLEMENTEN EL BENEFICIO APLICADO EN LA ALCALDÍA DE IZTACALCO, Y SE INVIERTAN 200 MILLONES DE PESOS EXTRAS PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA ALCALDÍA TLALPAN.

ATENTAMENTE

DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA

ATENTAMENTE

DIPUTADA DANIELA GICELA

ÁLVAREZ CAMACHO